2.1. Carta de presentación de la propuesta

VIGILADO SuperSubsidio

Docusign Envelope ID: 40063371-9AE7-4953-8FB6-496A36134B4A

comfama

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA 017 DE 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

Lucas Yepes Bernal, identificado con cedula de ciudadanía No 71.311.935, actuando en calidad de tercer suplente del representante legal de **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA**, identificada con NIT No 890.900.841-9, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaramos que ostento capacidad para comprometer la sociedad que represento.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y acepto su contenido.
6. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y el pliego de condiciones, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación privada.
8. Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.
9. Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la ESP de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes.
10. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación privada, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Docusign Envelope ID: 4006337 1-9AE7-4953-8FB6-496A361 34B4A

comfama

11. Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de solución de conflictos.
12. Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del departamento.
13. Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación privada.
14. Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Sonsón y el Corregimiento de la Danta.
15. Que aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación privada, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal

DocuSigned by:
7782AEE2D1534F7...

Lucas Yepes Bernal
Tercer Suplente del Representante Legal- Comfama
C. C. No. 71.311.935 de Medellín
Correo electrónico: GloriaOssa@comfama.com.co
Ciudad: Medellín

Firmado por:
natalia Vilasquez
C361D32C0078483...

Firmado por:
luisa castaño Santa
58E23FCDCC6E446...